

09

JOSÉ C. PAZ, 30 NOV 2020

**VISTO:**

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, aprobado Resolución del citado CONSEJO N° 01 del 26 de junio de 2020, el Expediente Nro. 608/2020, del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el Expediente del VISTO tramita la propuesta del programa de la carrera de Licenciatura en Administración correspondiente a la siguiente asignatura: *Pleneamiento a largo plazo (Cód. 30).*

Que es competencia de este CONSEJO DEPARTAMENTAL aprobar y supervisar los programas curriculares de las carreras a su cargo, garantizando que aquellos se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudios.

Que habiendo sido puesto a consideración del Consejo DEPARTAMENTAL en la Sesión N° 20, de carácter ordinaria, registrada en el Acta N° 20 del 14 de octubre de 2020, este Cuerpo Colegiado compartió los términos y contenidos del



referido instrumento, por lo que resulta necesario aprobar el respectivo programa de la asignatura detallada.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 77, inciso f), del Estatuto de la UNIVERSIDAD, y 1º, inciso d) y 7º, inciso c), del Reglamento de Funcionamiento de este Consejo Departamental.

Por ello,

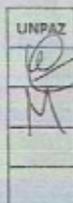
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el programa de la carrera de Licenciatura en Administración que se adjunta como Anexo a la presente, correspondiente a la siguiente asignatura: *Planeamiento a largo plazo (Cód. 30)*.

ARTÍCULO 2º.- Establécese que el programa aprobado precedentemente, tendrá DOS (2) años de vigencia, contados a partir del semestre siguiente al de su aprobación.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ y cumplido, archívese.



Two large, stylized handwritten signatures in black ink, positioned to the right of the stamp.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ			
UNIDAD CURRICULAR			
Departamento	Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica.		
Carrera/s	Licenciatura en Administración.		
Nombre de la unidad curricular	Planeamiento a Largo Plazo	Créditos	30
Docente responsable	Esp. David Aguirre		
Año de presentación del programa	2020		
<b>1. Carga horaria</b>			
Horas de clase semanales	4 horas		
Horas de clase totales	60 horas	Horas totales clases teóricas	2 horas
		Horas totales clases prácticas	2 horas
		Otras horas totales (laboratorio, trabajo de campo, etc.)	
<b>2. Unidades correlativas precedentes en el Plan de Estudios</b>			
Denominación			Código
Impuestos I			23
Administración de la Producción			26
<b>3. Contenidos mínimos según Plan de Estudios</b>			
<p>La visión sistémica y enfoque organizacional de la realidad. La política, el Gobierno y la Dirección. Análisis de la legitimidad, gobernabilidad y viabilidad. El contexto, propósitos, estrategias y capacidades internas. La función de dirección como espacio y nivel de coordinación y conducción. Análisis comparativo de la dirección según la naturaleza de la organización. Modelos cooperativos y competitivos de dirección. Formas de dirección: las variables a considerar. Los criterios de racionalidad directiva y gerencial: eficacia, eficiencia y economicidad. Sus alcances y limitaciones. Dinámica del cambio desde la dirección. Los cambios impulsados en la tecnología, la estructura y la cultura. Formas de participación en la gestión. La Gerencia Social. La Gerencia Pública. Ética de dirección en negocios e instituciones.</p>			
<b>4. Fundamentación</b>			
<p>La función de Planificación de las organizaciones en el sector público y en el sector privado, constituye una directriz estratégica esencial, donde los actores sociales se involucran y comprometen en el diseño de propuestas que contribuyen a mejorar la gestión organizacional.</p>			
<p>En tal sentido, la planificación es una herramienta que admite la elaboración de decisiones sobre la base de una metodología destinada a identificar una situación existente como "problema" y una situación futura deseada como "solución". El propósito es indagar en la realidad para actuar, con mayores niveles de especialización, y dar una respuesta a las necesidades sociales que habitualmente emergen de un entorno complejo signado por la incertidumbre.</p>			





Consecuentemente, el diseño de un plan estratégico situacional es una actividad trascendental que estimula en la conducción, el pensamiento estratégico basado en la previsión y análisis de información sobre el futuro. El objetivo "es crear futuro a partir de la eficacia de la acción en el presente".

De esta manera, se alienta a la conducción estratégica a reflexionar sobre su gestión organizacional, en un contexto dinámico, promoviendo en los actores sociales, el dialogo, la visión del otro y la generación de visión compartida, mediante un proceso que facilita la participación y el compromiso, con un futuro colectivo.

#### 5. Objetivos

1. Contribuir con un conjunto teorías a la función de la Planificación para reflexionar sobre su práctica en la lectura compleja de la realidad, sus problemas, el contexto, los actores sociales, y posibilidades de intervenir, con un enfoque prospectivo estratégico que facilite la formulación de objetivos de cambio situacional.
2. Promover en los estudiantes el pensamiento estratégico en torno a sus modelos mentales presentes para identificar la complejidad de la gestión, en el ámbito público y en el ámbito privado.
3. Consolidar en los estudiantes una metodología para ejercitar el diseño de estrategias prospectivas que aporten a su experiencia humana y profesional, en pos de fortalecer su responsabilidad cívica.

#### Unidad 1: La Epistemología de la Planificación.

El universo determinístico. La irrupción de las ciencias. Paradigma del orden y el desorden. El juego Social. Argumentos de la Planificación. Tipos de Planificación. Sujeto y Objeto en el proceso de planificar. Postulados de la planificación normativa y de la situacional. Espacios de bifurcaciones, componentes aleatorios y determinísticos.

#### Unidad 2: Abordaje prospectivo de la Planificación.

Técnica de proyección de escenarios, prospectiva, pronósticos y tendencias. Identificación de actores y eventos. Modelos Mentales. Objetividad y subjetividad. Herramienta de análisis de la realidad. Fuente de datos para el planeamiento. Determinación de una visión estratégica.

#### Unidad 3: Enfoques de la Planificación.

El Estado y sus elementos. Población, territorio, marco jurídico, poder y bien común. Triángulo de gobierno. Articulación entre los sistemas a dirigir, el proyecto deseado y la capacidad del dirigente. Misión, Visión y la Concepción subyacente del Ser humano y su relación con el medio.

#### Unidad 4: Momentos de la Planificación.

Los cuatro momentos de planeamiento.

Momento analítico explicativo. Estudio situacional de los problemas. Elaboración de hipótesis sobre la causa y efectos de los problemas, Indicadores que determinen su explicación y frentes de ataque.

Momento Normativo, Diseño de soluciones. Plan, programa, proyecto. Análisis de Gobernabilidad para abordar soluciones. Indicadores de resultados.

Momento Estratégico, Construcción de viabilidad política, organizativa y económica. Estudio de actores. Estrategias de Negociación. Indicadores de resultado.

Momento Táctico Operativo, Dialéctica entre el conocimiento y la acción. Los diferentes Grados de control de los problemas.

#### Unidad 5: Elaboración de Proyectos.

Disposición para el cambio. Modelo de toma de decisiones. Requerimientos y contenidos de un proyecto de inversión. Plan de Negocios. Seguimiento, revisión y actualización de Planes.



**Programa de Obligación y Complementaria (organizada por unidades)**

**Unidad 1: La epistemología de la Planificación.**

**Bibliografía Obligatoria**

- Vazquez, Alfonso (2000). La imaginación estratégica. Barcelona. Editorial Granica.
- Matus, Carlos (1987). Adiós, Señor presidente. Caracas. Editorial Pomaire.

**Bibliografía Complementaria**

- Lorenz, Edward (1995). La esencia del Caos. Madrid. Editorial Debate.

**Unidad 2: Abordaje prospectivo de la Planificación.**

**Bibliografía Obligatoria**

- Bas, Enric (1999). Prospectiva, cómo usar el pensamiento sobre el futuro. Barcelona. Editorial Ariel.
- Senge, Peter (2004). La quinta disciplina. Buenos Aires. Editorial Granica.

**Bibliografía Complementaria**

- Schwartz, Peter (2000). Cuando las buenas compañías se portan mal. Barcelona. Editorial Granica
- Schwartz, Peter and Ogilvy, James (1998). Learning from the future. Cometicive Foresight Scenarios. Toronto. Editors Liam Fahey and Robert M. Randall.

**Unidad 3: Enfoques de la Planificación.**

**Bibliografía Obligatoria**

- Vazquez, Alfonso (2000). La imaginación estratégica. Barcelona. Editorial Granica.
- Matus, Carlos (1987). Política, planificación y gobierno. Caracas, Venezuela: Fundación Altadir.

**Bibliografía Complementaria**

- Clausewitz, Karl Von (2003). De la Guerra (El Arte). Buenos Aires. Editorial Distal.
- Tzu, Tsun (2020). El arte de la Guerra. Madrid. Editorial Trotta.

**Unidad 4: Momentos de la Planificación.**

**Bibliografía Obligatoria**

- Matus, Carlos (1987). Política, planificación y gobierno. Caracas, Venezuela: Fundación Altadir.

**Bibliografía Complementaria**

**Unidad 5: Elaboración de Proyectos**

**Bibliografía Obligatoria**

- Sappag Chain, Nassir & Sappag Chain, Reinaldo (2007)– Preparación y Evaluación de Proyectos. México. Editorial Mc. Graw. Hill. Quinta Edición.
- Nirenberg, Brawerman y Ruiz (2003) Programación y Evaluación de Proyectos Sociales. México. Editorial Paidós.

**Bibliografía Complementaria**

- Kotler P. & Keller, K. Dirección de Marketing. 12da. Edición



El proceso de enseñanza-aprendizaje se apoyará en el trabajo de campo de los estudiantes coordinado por el equipo docente sobre temas de interés, entrevistando a actores claves respecto de la problemática abordada, en el marco de previos acuerdos.

La asistencia a las clases teóricas es imprescindible para desarrollar las bases conceptuales de la propuesta pedagógica, promoviendo el debate y el intercambio de ideas.

Los estudiantes expondrán el resultante de su producción como "caso de estudio" para sus compañeros y se tendrá en cuenta las habilidades expositivas, desempeño académico y pertinencia profesional del tema relevado.

El clima áulico colaborativo generado por los estudiantes será fundamental para reunirnos, integrar conocimiento y discutir sobre textos que promuevan el crecimiento personal y profesional.

En el contexto de emergencia sanitaria, atendiendo a las especificaciones de los Art. 5 de la Res. C.S. 169/20, se contemplará la confección de un aula virtual de la asignatura para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje a distancia.

En ese contexto se pondrá a disposición de los estudiantes una: "Hoja de ruta" que indicará el contenido a abordar, las actividades a desarrollar y la indicación de bibliografía y/o recursos a consultar, durante cada una de las semanas en las que el curso se ofrezca bajo esa modalidad; las consignas de los trabajos a realizar por parte de los y las estudiantes y las instancias evaluativas. Indicando plazos de realización y entrega y especificaciones pertinentes para cada una de ellas.

### 9. Evaluación (Requisitos de aprobación y criterios de evaluación)

Para la evaluación se tendrá en cuenta:

1. La calificación obtenida en la elaboración y presentación del trabajo práctico.
2. El resultante de dos parciales teóricos práctico que se tomará al promediar y al finalizar la cursada.
3. La regularidad de la asistencia requiere un mínimo del 75% (setenta y cinco por ciento)

Para la promoción directa se obtiene con una calificación de 7 (siete) o mas puntos como promedio de todas las instancias evaluativas, sean éstas parciales o sus recuperatorios debiendo obtener un nota igual o mayor a 6 (seis) puntos.

La regularidad se obtiene con una calificación entre 4 (cuatro) y 6 (seis) puntos en promedio de las instancias parciales y como mínimo un 4 (cuatro) en las instancias de sus respectivos recuperatorios.

Quedarán habilitados automáticamente para rendir la evaluación integradora los estudiantes que alcanzaron la regularidad estipulada en el curso.

Quedarán habilitados para rendir un examen final los estudiantes que alcanzaron la regularidad estipulada del curso pero no aprobaron la instancia integradora o no se presentaron para ser evaluados.

En el contexto de la emergencia sanitaria, la asignatura será regularizada por los/as estudiantes cuando cumplan, de acuerdo al Art. 6 de la Res. C.S. 169/20, con: La presentación de 1 (una) actividad individual que deberá ser identificada previamente por el docente como de presentación de carácter obligatorio. El/la docente deberá realizar una devolución sobre la actividad presentada (individual o colectivamente) con el objetivo de orientar los procesos de aprendizaje de los/as estudiantes y la aprobación de 1 (una) instancia evaluativa parcial o su recuperatorio con una calificación de 4 (cuatro) puntos o superior.

### 11. Cronograma de actividades teóricas y prácticas

Semana 1	Epistemología de la Planificación- Vertientes Teóricas y Conceptuales – Las ciencias-Incertidumbre- Teoría del Caos – Entornos VICA.
Semana 2	Etapas de la Planificación de desarrollo. Planificación Intuitiva, Normativa y Situacional. Postulados - Concepto de Situación. Argumentos de la Planificación. Sectores Estatal, Público y Privado
Semana 3	Prospectiva de Escenarios. Cambio y complejidad. Modelos Mentales – Escenario Actual. Escenario Positivo y Medio Positivo. Escenario Negativo y Medio Negativo
Semana 4	El entorno Social y la Misión / Visión. Concepción del Ser Humano y el Universo. Mapa Estratégico de la Planificación a Largo Plazo.
Semana 5	La Planificación Integral y sus dificultades - Estrategia, Táctica y Operación. Modos de Acción.
Semana 6	El Problema, las prioridades – Estudio de los Problemas - Momento Analítico



	<b>Explicativo.</b>
<b>Semana 7</b>	Parcial 1.
<b>Semana 8</b>	Diseño de Objetivos y Plan, Programa y Proyectos - Arco direccional – <b>Momento Normativo.</b>
<b>Semana 9</b>	Continuidad y posibilidades del Plan - Construcción de Viabilidad- Estudio de los Problemas y Actores - PSI – <b>Momento Estratégico.</b>
<b>Semana 10</b>	Recuperatorio del 1er Parcial
<b>Semana 11</b>	Implementación del Plan- Indicadores – El problema de las prioridades – Continuidad y Flexibilidad del Plan - Arco de Coyuntura - <b>Momento Táctico Operativo.</b>
<b>Semana 12</b>	Agenda de Gobierno – Fijación de Políticas – Participación y Gestión.
<b>Semana 13</b>	Proyecto Social y Privado. Proceso de la Planificación a largo Plazo - Gerencia Social.
<b>Semana 14</b>	Parcial 2
<b>Semana 15</b>	Práctica de juego de Escenarios – Coloquios de Prospectiva Grupal.
<b>Semana 16</b>	Recuperatorio Parcial 2 – Situación Final.



**UNPAZ**  
Universidad Nacional de José C. Paz

09

<p>Firma docente responsable</p>	
<p>Firma Departamento Académico</p>	